



Secretaría Municipal

**ACTA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 13 de Junio del año 2017, en el Salón Municipal, siendo las 17:14 hrs. se celebra la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

Sr. Carlos Figueroa V.	:	Director de Obras Municipal
Sr. Sergio Celis	:	Secretario Comunal Planificación
Srta. Natalia Guzmán	:	Arquitecto Secplac
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Sra. Paulina Bustos	:	Directora DAEM
Srta. Yesica Fredes	:	Arquitecto DAEM
Sr. Edgardo Salazar	:	Coord. Técnico DAEM
Sra. Angélica González	:	Coord. Organizaciones Comunitarias
Sr. Oscar Yáñez P.	:	Encargado Organizaciones Comunitarias
Público en General		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBAR ACTAS N°05, N°07 Y N°08 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2017.	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	APROBACIÓN DE FUNCIONARIO HOMENAJEADO EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.	03-04
04	PROPUESTA PARA CREAR OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS.	04-07
05	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE CURICÓ AÑO 2017.	07-09
06	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIOS DE TRASLADO PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR CURICÓ” ID.:2440-156-LP17.	09-11
07	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO “REPOSICIÓN RED DE AGUA POTABLE VILLA SANTA CARMEN DE TUTUQUEN”.	11-12
08	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO POLITÉCNICO CURICÓ”.	12-13
09	SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS AVENIDA ESPAÑA PARA AUTORIZAR INSTALACIÓN DE UN PORTÓN AUTOMÁTICO EN CALLE BENITO REBOLLEDO AL NORTE DE LA CALLE RENE LEÓN.	13-14
10	PROPUESTA PARA OTORGAR EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LOTE O BOMBERO GARRIDO IV CALLE SANTA MARTA N°980 CURICÓ A LA JUNTA DE VECINOS EL PORTAL DE TUTUQUEN.	14-15
11	HORA DE INCIDENTES.	15-16

**SR. ALCALDE
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBAR ACTAS N°05, N°07 Y N°08 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2017.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
comentario u observación de las actas?

pasaremos a someter a consideración.

aprobar?

¿Alguien tiene algún

Si no hay observaciones

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO PIEROLA P.:

Bueno en mi cargo de Secretario Municipal recibí un ejemplar del Oficio Ord. N°5557 emitido por la Contraloría General de la República, que se refiere al informe de seguimiento del informe final de la investigación especial 435/2016 sobre "Eventuales irregularidades ocurridas en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Curicó, relacionadas con el cumplimiento de la jornada laboral del Sr. Luis Alberto Cabello Garrido.

Como es habitual contraloría envía este documento para informar al Concejo y se los haré llegar a cada uno de ustedes vía correo electrónico.

3. APROBACIÓN DE FUNCIONARIO HOMENAJEADO EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno en su poder tiene el oficio remitido por la Policía de Investigaciones de Chile por el Prefecto Hugo Ruiz González, mediante el cual se propone a tres funcionarios de la institución para ser reconocidos en el Aniversario de la institución y en una jornada solemne que se desarrollaría el día 20 de Junio a las 20:00 Hrs. En el auditorio de la Corporación Cultural.

La intención nuestra y de conformidad a lo conversado con el Prefecto, la idea es poder reconocer a los tres funcionarios que cumplen diferentes funciones y son de diferentes estamentos de forma tal, de poder reconocer el trabajo y la trayectoria que ellos han tenido en la comuna de Curicó. Además en los documentos que enviaron sale un pequeño detalle de todo lo que ellos han hecho, en lo que se han desempeñado y en lo que se han destacado.

La propuesta de nosotros es que reconozcamos a los tres funcionarios, si no hay dudas y consultas pasaremos a someter a consideración esta propuesta.

aprobar?

La propuesta de

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº151-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A TRES
FUNCIONARIOS DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PREFERENCIA
CURICÓ, CON MOTIVO DE SU OCTAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO
INSTITUCIONAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Junio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, distinguir con Medalla Municipal de Plata a tres Funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile Prefectura Curicó; Subcomisario (OOP) Sr. Alexis Hernández Mercado, de la dotación de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Curicó; al Inspector Sr. Claudio Fuenzalida Rojas, de la dotación de la Brigada de Investigación Criminal Curicó; y al Asistente Policial Sr. Jorge Bustamante Soto, de la dotación de la Prefectura Provincial Curicó. En reconocimiento a su destacada carrera profesional, por servicios prestados a la comunidad en aras de la seguridad ciudadana y por meritorios antecedentes personales aportados por su entidad policial y registrada en su Hoja de Vida.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

4. PROPUESTA PARA CREAR OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SR. MARCOS LEÓN:

Bueno el motivo de porque estamos acá hoy día es precisamente para crear la Oficina de Asuntos Migratorios, nosotros tenemos una presentación la cual mostraremos a continuación.

(Expone en PowerPoint propuesta para crear Oficina de Asuntos Migratorios.)

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno solo algunas precisiones antes de ofrecer la palabra. Primero señalar que en la historia de Curicó particularmente y también de Chile, hemos tenido diferentes periodos que nos han mostrado la permanente llegada de inmigrantes a nuestra patria, Curicó además no ha estado exento de ello, nosotros tenemos una colonia importante de españoles, de italianos, de descendientes alemanes, peruanos, bolivianos, venezolanos, de hecho el Colegio Alessandri se transformó en la primera Escuela Multicultural de la ciudad de Curicó, de donde tiene alumnos de más de 8 nacionalidades.

En los últimos años, sobre todo el año 2016 ha aumentado considerablemente el ingreso a Curicó de Extranjeros, sobre todo haitianos, ahora es muy fácil llegar a Chile desde la zona norte del mundo.

Hoy en día estamos constatando una realidad, y tenemos que saber cubrir esas necesidades.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Bueno a nosotros nos habían hecho una presentación más completa en una reunión de trabajo, este es un tema que se viene tratando hace varios meses, los felicito por la iniciativa, yo creo que hay que trabajar bastante fuerte el tema, tal como lo decían yo he visto curriculum ellos tienen muchos títulos, hablan varios idiomas, tienen bastantes especialidades.

Este es un tema bastante importante y uno de los temas domésticos y que yo lo pedí en la reunión pasada es el tema de las licencias de conducir, yo me comuniqué con la Dirección de tránsito y me dicen que las licencias no son válidas, muchos han encontrado trabajo pero les piden licencias de conducir y no hay un convenio de Chile con Haití. Podríamos ver como es el tema y hacer una normativa legal de la ordenanza de tránsito de que nosotros como comuna le aceptamos la licencia de conducir, para ellos puedan usar su licencia de conducir acá.

Hay varios temas que tenemos que ver cómo podemos ayudar, como lo es el tema del calzado, la vestimenta debido a que ellos son de una estatura muy grande y no hay tallas para ellos, tenemos que avanzar en eso, aunque este es un gran paso, aún nos falta hacer una campaña de acogida debido a que hay gente que no los ha acogido bien, así como otros los han acogido amablemente.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

Bueno yo también felicito la iniciativa que está tomando la Municipalidad, porque la realidad es que no hay una ley migratoria actual con la que podamos regular y que de verdad da temor porque se nos está escapando de la mano debido a la gran cantidad de inmigrantes. Pero me da mucha tranquilidad escuchar al Director de Desarrollo Comunitario cuando dice que vamos a estar articulando esto con otras instituciones, vamos a estar haciendo diagnósticos, caracterizando a las personas y creo que hace bien a la municipalidad poder ser empáticos, solidarios y resguardar los derechos humanos de las personas.

Entonces en ese sentido nosotros tenemos que apoyar, yo he estado conversando con la persona que está trabajando en esto que es Garth, le presente mis inquietudes las cuales las tuve cuando fui inmigrante, de verdad que se pueden aprovechar los recursos en la mano de obra, en autocapacitarse buscando un espacio en donde ellos se puedan reunir y puedan resguardar su cultura, sus hábitos y creo que en ese sentido tenemos que estar apoyando.

Pero también me preocupa que la demanda sea muy grande en que tengamos que dar respuesta económica, debido a que se pueden crear grandes expectativas con esta oficina y pudiese llegar una cantidad mucho más grande de inmigrantes, debido a que uno cuando es inmigrante transmite a sus pares de cómo son las cosas en ese país, entonces empiezan a llegar más personas, es por eso que yo creo que en eso debemos ser responsables y que no se creen falsas expectativas de respuestas que nosotros podamos dar.

Así que cuenten con todo mi apoyo y mi ayuda en todo lo que se pueda.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Esta es una muy buena iniciativa, sabemos que para Dios no existen fronteras, por ende todas las personas extranjeras que llegan son hermanos de nosotros y que bueno que se esté formando esta oficina, que en parte les va a ayudar y eso es bueno que se les esté dando.

Todos estamos por apoyar esta iniciativa, ojalá que se tomen más medidas sobre todo en los consultorios, hospitales y hacerles un llamado a todos esos inescrupulosos que están aprovechándose de la desgracia ajena, haciendo cobros excesivos por el arriendo de una pieza en muy malas condiciones, las cuales no se merecen, así que ojalá que la gente pueda tomar conciencia de que son hermanos nuestros y los tenemos que acoger como uno más de nosotros.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA C.:

Bueno felicitar a todo el equipo que está trabajando en la creación de esta oficina, porque aquí estamos siendo representantes de la frase institucional “Cuidad abierta a todos”, estamos hablando de un trabajo de integración e inclusión y porque no también un trabajo de educación a la ciudadanía con respecto a los inmigrantes, porque no todos los reciben bien, por eso sería bueno que les enseñáramos a la gente que ellos tienen sus derechos y que nosotros como municipio vamos a promover los derechos de los inmigrantes.

También creo que sería bueno solicitar a través de la gobernación que tiene más poder que nosotros como municipio sobre el tema de la fiscalización, porque espero que no tengamos que volver a ver en las noticias migrantes que están en condiciones laborales deplorables, además de pagarles menos, han estado alojando en malas condiciones.

Cuenten con todo mi apoyo y los ayudaremos en lo que necesiten.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Todos saben que yo trabajo en la vía pública, por eso yo veo con mucha preocupación el tema de los inmigrantes por la cantidad de personas que han llegado a Chile y el tema laboral. Yo he escuchado por parte de contratistas, los inmigrantes están posicionándose en varios trabajos algunos, pero a la vez miran con miedo el trabajo para los curicanos. Yo creo que con esta oficina se está creando una expectativa de que pueden seguir llegando más extranjeros, en estos momentos sabemos que la cantidad que hay en Curicó es mucha, pero nosotros no daremos abasto para solucionarles los problemas a todos ellos. Espero que la oficina esté viendo la forma de que el estado nos ayude con recursos, ya que el municipio también tiene que ayudar a los curicanos y no daríamos abasto.

Yo en lo personal no tengo ningún problema en apoyar, pero creo que el estado se debería poner con recursos para ayudar a los inmigrantes.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Bueno todo lo que sea de carácter humanitario es un deber como personas, yo celebro esta iniciativa que ha tomado el Alcalde y el equipo de Dideco, yo me ofrezco humildemente a apoyarlos en lo que sea necesario ya que nosotros desde un principio hemos estado apoyando a los inmigrantes, sabemos que los recursos son limitados pero estaremos apoyando en todo lo que esté a nuestro alcance.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Bueno me sumo a toda esta ola de felicitaciones y alegría de que estemos haciendo este trabajo y me parece bien. Solo hay una cosa que me gustaría que esta oficina hiciera o no hiciera. Me parece bien que ya todos veamos la migración como algo que es parte del mundo y de la historia, solo quiero entender que esta va a ser una oficina que va a dar herramientas al principio al inmigrante, porque digo esto, porque concuerdo con Sonia de que no hay que crear expectativas, de que no serán usuarios permanentes de esta oficina, que egresaran en algún momento y pasaran a ser usuarios permanentes de los diversos departamentos de Curicó porque en algún momento ya no serán migrantes.

También esto tómenlo como un consejo, creo que sería bueno coordinarse con los dirigentes que ya están trabajando y con los que no, porque ellos saben la realidad por la que ellos están pasando.

Les deseo toda la suerte del mundo, creo que el profesional que estará a cargo es un muy buen profesional el Sr. Garth Solís, así que los felicito.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno la idea básicamente de esta oficina es desarrollar un trabajo de coordinación con los diferentes entes, queremos brindarles ayuda con los diferentes profesionales de las áreas, canalizar una red de apoyo y también la intención es poder contratar una persona que es don John Breno él es un inmigrante que trabajara en conjunto con Garth y la funcionaria del DAEM en esta oficina.

lo conversado, someteremos a consideración.
aprobar?

Bueno después de todo
¿Quiénes están por
Aprobado.

**ACUERDO Nº152-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CREAR OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Junio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, crear la Oficina de Asuntos Migratorios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE CURICÓ AÑO 2017.

**ENCARGADO ORG. COMUNITARIAS
SR. OSCAR YAÑEZ P.:**

Bueno estamos acá para someter a consideración nuevamente la Subvención a Organizaciones Funcionales del Año 2017. En este contexto quiero señalar que el Departamento hizo un llamado a todas las organizaciones funcionales exceptuando las organizaciones territoriales que son las Juntas de Vecinos.

La apertura de este fondo concursable de las subvenciones se abrió a partir del 10 de Abril y finalizó 28 de Abril del presente año, en donde tuvimos 18 días para que ellos postularan a este fondo.

Quiero señalar que en total postularon 342 organizaciones, en donde fueron 125 Centros de Acción de la Mujer, 94 Clubes de Adulto Mayor, 123 Organizaciones varias las que suman un total de 342 organizaciones como les mencioné anteriormente.

Se constituyó una comisión en donde participaron dos concejales, en donde trabajamos durante dos días, en donde tuvimos un pre-filtrado de las organizaciones, en donde finalmente llevamos a cabo el listado de las organizaciones, en donde se fijaron ciertos montos y categorías, específicamente a los Centros de Acción de la Mujer en donde se les otorgó un monto de \$250.000, a los Club de Adultos Mayores se les otorgó un monto de \$200.000, y al resto de las organizaciones se les otorgó un monto que fluctúa dentro de los \$100.000 y \$200.000 pesos.

De este total solo se hicieron 6 observaciones y que fueron del punto de vista técnico, por lo tanto el total de las organizaciones beneficiadas es de 336, los que fueron seleccionados por esta comisión.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: Nosotros creemos que este monto total que la Municipalidad entrega a las Organizaciones Funcionales, no podemos creer que las organizaciones de mujeres se lleven esta cantidad, porque hay otras organizaciones que participan más, que son más responsables, etc., por eso creemos que esta selección para el próximo año debería tener otros criterios, que los coordinadores de las organizaciones vayan viendo la evolución de estas en el año, hacerlo como un tipo de premiación. Pero en este momento creemos que debemos mantener los montos señalados.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Bueno primero agradecer a los colegas que nos dieron su confianza a mí con Sonia, la verdad que fue muy entretenido y hubo una discusión profesional sobre este tema. Pero llegamos a una conclusión de que las organizaciones se acostumbraron a solicitar en cada uno de sus proyectos el \$250.000, y se notan las organizaciones que si hacen el trabajo que son o las que piden menos o las que se pasan en el presupuesto de los doscientos cincuenta mil.

Lo otro que nos dimos cuenta es que los dineros no se están pidiendo para el objetivo que tiene la organización, también nos dimos cuenta que habían 4 organizaciones que tenían el mismo dirigente y que estaban solicitando lo mismo.

Creo que tiene que haber una suerte de trabajo por parte de las organizaciones, por esta vez no quisimos cambiar el tema porque ya vimos que estaba un poco sistematizados, pero para el próximo año creo que tenemos que trabajar en esto, queremos que haya un cambio y que las organizaciones sepan a qué pueden y no postular.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno acá hace mucho tiempo que se viene diciendo que se cambiaran las bases, yo tengo la misma aprensión que mis colegas, porque no es justo que a una organización que si se esmeró en realizar su proyecto le dan ciento cincuenta mil y a otra que no lo hizo se le de doscientos cincuenta mil pesos.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Yo sugiero que más allá de las aprensiones que tengamos, aprobemos esta subvención como nos están proponiendo ahora y que además le podemos pedir a estos dos concejales y a la comisión que integra este tema, que puedan lo antes posible hacer una propuesta respecto de cómo podemos trabajar las subvenciones antes del próximo año y que después la validemos en la comisión de Régimen Interno y luego la validamos en el Concejo Municipal y que esto nos permita revalidar y activar las decisiones que toman en las respectivas comisiones.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.: Yo encuentro toda la razón con lo que se quiere hacer y creo que sería buena idea lo que han planteado de que cada Corporación se hiciera cargo de las organizaciones culturales como deportivas, ya que a esas corporaciones nosotros le damos una subvención todos los años, ya que varias organizaciones deportivas que tuvieron subvención salen nuevamente en el listado.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Lo que pasa es que ahí tenemos una problemática en las bases, porque si queremos que ellas no toquen dos veces subvención y tengan un fondo a parte hay que excluirlas de las bases, ese también es un detalle no menor que se tiene que incluir a las bases.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Bueno felicitar a los colegas concejales y a los funcionarios que estuvieron trabajando en este tema.

SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Si no hay más comentarios se somete a consideración la propuesta de estas subvenciones.

¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado.

**ACUERDO Nº153-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES A 336 INSTITUCIONES FUNCIONALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$65.553.908.- (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Junio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvenciones municipales a 336 Instituciones Funcionales de la Comuna de Curicó, por un monto de \$65.553.908.- (sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos ocho pesos), los cuales serán entregados a 125 Centros de Acción de la Mujer, 94 Clubes de Adulto Mayor, 16 Clubes Deportivos, 07 Organizaciones de Beneficencia, 16 Comités Solidarios y 78 Organizaciones Varias. Según listado que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro público de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

6. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS DE TRASLADO PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR CURICÓ" ID.:2440-156-LP17.

DIRECTORA DAEM SRA. PAULINA BUSTOS:

Bueno ustedes se preguntaran porque en esta época del año estamos haciendo una licitación y es debido a que ha habido dos fuentes de financiamiento, en la primera etapa de la contratación de buses de acercamiento del Liceo Zapallar se hizo con los recursos de la municipalidad, pero como se cambia el fondo, porque ahora van con cargo al Fondo FAEP, se tiene que hacer el cambio y someterlo a consideración.

Bueno contarles también porque es solo el Liceo Zapallar y no los demás colegios, es debido a que cada una de las adjudicaciones de las licitaciones se hizo en forma separada porque son distintos

recorridos y distintos establecimientos y la única que tiene más de 7 buses y que el valor de ello es más alto de 20 millones son los del Liceo Zapallar y según lo estipula la Ley tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal.

(El Sr. Edgardo Salazar, Coordinador Técnico del DAEM. hace presentación el PowerPoint sobre la Licitación Pública Denominada “Servicios de Traslado para Establecimiento Educacional Liceo Bicentenario Zapallar Curicó”.)

DIRECTORA DAEM

SRA. PAULINA BUSTOS:

Bueno nosotros en este momento tenemos a una persona haciendo los recorridos justamente hasta que se haga esta licitación, para que ustedes sepan que se está cumpliendo con este servicio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo me alegro de esto, pero si quiero hacer una petición especial y súper importante, acá tenemos que ver por dónde van a entrar al Liceo Zapallar estos recorridos y espero que por favor no entren por la calle principal, porque el caos del tránsito, más los niños y los buses cruzando, gracias a dios no hemos tenido ningún accidente. Así que yo espero que la entrada de los buses al liceo se puedan hacer por la parte de atrás del liceo, debido a que también se nos culpa del caos en la mañana y con esto sería ayudar con un granito de arena a que se descongestione un poco ese sector.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G:

Estoy muy contento con este tema, pero quiero hacer un respaldo tanto como para nosotros, como para la administración y el DAEM, porque me han comentado que hay algunos buses que están trabajando y que reciben recursos del Estado ¿eso está revisado?, Porque ningún bus que reciba recursos del Estado podría participar en una de estas licitaciones, esto lo digo solo para respaldar así que tengan cuidado a la hora de adjudicar estas licitaciones, porque es una situación grave si nosotros lo aprobamos.

DIRECTORA DAEM

SRA. PAULINA BUSTOS:

Bueno específicamente este transportista tiene registro nacional, por lo tanto el solamente puede trabajar en recorridos con los niños, no puede utilizar los buses con otro tipo de recorrido.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno concejal, si usted tuviera conocimiento de quien está cumpliendo esta acción, tienen la obligación a mi parecer, de entregar los antecedentes para que nosotros investiguemos y hagamos el cumplimiento de las boletas de garantías, debido al incumplimiento.

Bueno si no hay más dudas o consultas, pasaremos a someter a consideración esta propuesta.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°154-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2440-156-LP17 DENOMINADA “SERVICIO DE TRASLADO PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR DE CURICÓ” POR UN MONTO DE \$7.000.000.- (SIETE MILLONES DE PESOS) MENSUALES, EXENTO DE I.VA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Junio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Adjudicar Licitación Pública ID N°2440-156-LP17 denominada “Servicio de Traslado para Establecimiento Educacional Liceo Bicentenario Zapallar de Curicó”, a la

oferente Luz Maribel Antonieta Candía Álvarez, Rut 12.069.624-6, por un monto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos) mensuales, exento de I.V.A. Recursos que serán financiados con cargo a 'Otros Fondos' del presupuesto de Educación.

Procédase a través del Departamento de Administración Educación Municipal realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

7. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO
“REPOSICIÓN RED DE AGUA POTABLE VILLA SANTA CARMEN DE
TUTUQUEN”.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN

SR. SERGIO CELIS G.:

Bueno debido a este punto, nos tenemos que retrotraer a una presentación que hicimos el año pasado en el mes de Septiembre, en relación a la aprobación que hizo este concejo a una serie de proyectos, financiados con el programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Bueno en ese momento el concejo aprobó entre otros proyectos, la “Reposición de Red de Agua Potable de la Villa Santa Carmen de Tutuquen” por un monto de \$17.626.696 de pesos, y también el mejoramiento de la Red de alcantarillado de la misma villa 13.436.035 pesos.

Lo que ocurrió que en el intertanto en que nosotros programábamos y ejecutábamos uno de estos proyectos que fueron aprobados por el Concejo y financiados por el PMG, el Serviu que nos había informado por escrito que el proyecto de Pavimentación financiado por el programa Pavimento Participativo que beneficiaba a la Villa Santa Carmen de Tutuquen, no se iba a ejecutar al año siguiente como nos habían informado por escrito, sino que se iba a ejecutar en el transcurso de esa misma semana, cuando se apersono la municipalidad a la Empresa Paso ancho, que es la empresa que se había adjudicado las obras de pavimentación. Nosotros les informamos que este trabajo había que hacerlo rápidamente en esa misma semana, debido a que por esa situación que debería haber sido el año siguiente, nos complicaba mucho lo que era la reposición de la red de agua potable y el mejoramiento del alcantarillado, producto que tenemos que evitar de todas maneras que pavimentaran para el día de mañana no tener que romper los pavimentos.

Debido a eso es que nosotros estamos solicitando es que nos autoricen hacer un trato directo con la misma empresa que va a pavimentar para que por lo menos ejecutara algunas partes de sus proyectos originales es decir los atravesos de las calles y los pasajes para no tener que romper nuevamente.

Lo que nosotros también necesitamos es poder fundir estos presupuesto, es por eso que también estamos solicitando una modificación presupuestaria del proyecto.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien creo que ha sido bastante claro Sergio y además que no significa mayor movimiento de los dineros y si nadie tiene consultas y dudas lo llevaremos a votación.

Someteremos a consideración esta Modificación Presupuestaria y Trato directo para este proyecto.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°155-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y TRATO DIRECTO A LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR S.A., PROYECTO 'REPOSICIÓN RED DE AGUA POTABLE VILLA SANTA CARMEN DE TUTUQUÉN'

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Junio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria y trato directo a la empresa Aguas Nuevo Sur S.A. Rut 96.963.440-6, proyecto "Reposición Red de Agua Potable Villa Santa Carmen de Tutuquén", por el cual se incrementa un monto de \$3.539.629.- (tres millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos) quedando un total de \$21.166.625.- (veintiún millones ciento sesenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos). El saldo a incrementar fue lo disponible del proyecto "Mejoramiento Red de Alcantarillado Villa Santa Carmen de Tutuquén". Se adjunta el presupuesto desglosado, el cual pasa a ser parte integrante de éste Acuerdo.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

8. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO POLITÉCNICO CURICÓ".

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN

SR. SERGIO CELIS G.:

Bueno este proyecto está financiado por el Ministerio de Educación con cargos al programa de Mejoramiento de Infraestructura Escolar, por un monto disponible de \$200.000.000 de pesos.

(Lee informe técnico de la Adjudicación de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Integral Liceo Politécnico Curicó", del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo estoy por aprobar esto, me parece bien y los valores también me parecen bien. Lo que si no puedo dejar pasar, a mí no me cuadra que el plazo valga un 60%, porque no influye en nada.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

consultas pasaremos a someter a consideración.

aprobar?

Bueno si no hay dudas o

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº156-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-26-LQ17 DENOMINADA “MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO POLITÉCNICO CURICÓ”, POR UN MONTO TOTAL DE \$191.043.998.- (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Junio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-26-LQ17 denominada “Mejoramiento Integral Liceo Politécnico Curicó”, a la empresa Futuro Construcción Limitada, Rut 76.109.988-4, por un monto de \$191.043.998.- (ciento noventa y un millones cuarenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos), (Impuesto Incluido), para lo cual tendrá un plazo de ejecución de 63 días corridos. La ejecución de la obra será financiada totalmente por el Ministerio de Educación, con cargo al Convenio de Transferencia del Programa “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública”.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

9. SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS AVENIDA ESPAÑA PARA AUTORIZAR INSTALACIÓN DE UN PORTÓN AUTOMÁTICO EN CALLE BENITO REBOLLEDO AL NORTE DE LA CALLE RENE LEÓN.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

SR. CARLOS FIGUEROA V.:

Efectivamente la Junta de Vecinos Avenida España, de la villa Javiera Carrera envió una solicitud para ver la posibilidad de que el Concejo le autorice colocar un portón al Norte de la calle Rene León por calle Benito Rebolledo, desde ahí hacia adelante queda “ciego”. Es un acceso único por lo tanto cumple con el requisito fundamental para la instalación del portón.

Aparte de eso, ellos hicieron llegar un informe de la Comisaría de Carabinero y un informe del Cuerpo de Bomberos, que son dos de los antecedentes que exige la reglamentación vigente y se adjunta nómina de los vecinos que están en el sector que quedaría dentro del portón.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

dudas, pasamos a someter a consideración este punto.

Si no hay consultas o

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº157-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR INSTALACIÓN DE UN PORTÓN AUTOMÁTICO EN CALLE BENITO REBOLLEDO AL NORTE DE CALLE RENÉ LEÓN DEL SECTOR AVDA. ESPAÑA DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Junio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar instalación de un portón automático en Calle Benito Rebolledo al norte de Calle René León que deslinda al oriente con casa ubicada en Calle Benito Rebolledo N°622, al poniente con casa ubicada en Calle Benito Rebolledo N°625 del sector Avda. España de la Comuna de Curicó, por un periodo de 5 años renovables automáticamente, si ninguna de las partes manifiesta su interés en revocar dicha autorización. Lo anterior, por dar cumplimiento a todas las exigencias establecidas en la normativa correspondiente. Además cabe mencionar que Carabineros de Chile y Bomberos dispondrán de llaves del portón de dicha calle.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad.
Sra. Sonia Maturana Martínez

10. PROPUESTA PARA OTORGAR EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LOTE BOMBERO GARRIDO IV CALLE SANTA MARTA N°980 CURICÓ A LA JUNTA DE VECINOS EL PORTAL DE TUTUQUEN.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SR. CARLOS FIGUEROA V.:

Bueno se recibió hace bastante tiempo una solicitud de la Junta de Vecinos El Portal de Tutuquen, del sector de Bombero Garrido, en donde ellos estaban solicitando un terreno en comodato de un área de equipamiento de 1630 Mts².

(Lee informe técnico sobre el comodato del terreno municipal ubicado en el Loteo Bombero Garrido IV, Calle Santa Marta N°980, Curicó., del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

consultas o dudas, someteremos a consideración.

aprobar?

Bueno si no hay

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº158-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS EL PORTAL DE TUTUQUÉN, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Junio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato a la Junta de Vecinos El Portal de Tutuquén, ubicado en la Loteo Bombero Garrido IV, Calle Santa Marta N°980, Ciudad de Curicó, y su superficie es de 1.629,80 m2., Fojas 3.710 N°1.784 año 2017, Rol de Avalúo N°4084-1, por un período de 20 años, cuya finalidad es regularizar el terreno para la construcción de una sede comunitaria.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

11. HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

- ✓ Bueno tengo una información que dar respecto a un Curso de Capacitación convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades llevada a cabo en Duao-lloca, en donde quiero entregar un informe de lo que se trató este curso y sobre los gastos, y que con esto se dé un precedente, debido a que la comunidad está muy insegura de la labor de nosotros.
- ✓ Quiero reiterar una solicitud que hice sobre la instalación de un semáforo en Avda. Circunvalación con Calle Calama, debido a que los vecinos se movilizaban si no se les da una pronta respuesta a esta petición.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

- ✓ El padre Pepe Abarza mandó una carta directamente a los Concejales en donde ellos solicitan que nosotros como municipalidad le entreguemos o los liberemos de este asunto de la restauración de la Iglesia del Carmen, para que ellos puedan tomar las acciones pertinentes debido a que han pasado 26 meses.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

- ✓ Quiero entregar un agradecimiento fraterno a todas las personas que estuvieron conmigo y me apoyaron en el fallecimiento de mi esposa, tanto al Concejo Municipal como a los funcionarios.
- ✓ *(Sr. Rodolfo Castro hace exposición en PowerPoint sobre las malas condiciones del Camino al Comité Solidario Centro de Hipoterapia Curicó, ubicado en el Sector de Los Niches.)*

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

- ✓ Solicita informe sobre el proceso en que está el tema del Plan Regulador de la comuna.
- ✓ Me llegó como presidente de la Comisión de Medio Ambiente, don Carlos Figueroa está solicitando que en la tabla del próximo concejo se presente la nueva Directiva del Comité Ambiental.
- ✓ Se refiere a tema de nuevas construcciones de edificios en la Comuna, solicita información sobre esas construcciones.
- ✓ Se refiere al tema de la Iglesia del Carmen. Solicita informe para ver estado del tema.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

- ✓ Le quiero pedir respetuosamente a mi colega Sebastián Maturana que en la vida todos cometemos errores y lo podemos pasar mal, nunca hay que “hacer leña del árbol caído”, creo que como personas yo y mis colegas que venimos del periodo anterior lo hemos pasado muy mal, al extremo de que yo estuve muy enfermo hace un año.
Cometí un error estúpido, pero hoy tengo que acatar lo que la Ley dice, y no me gusta que la gente del mercado o la gente de la junta de vecinos de aguas negras me llame contando lo que está haciendo, le digo esto con todo respeto, pero si algún día usted tiene un problema yo voy a estar allí para ayudarlo así como lo he estado con mis colegas, porque hay que ser solidario con los suyos, acá vamos a estar 4 años trabajando juntos, pero no nos desprestigiemos más por la familia de uno es la que sufre.
- ✓ Se refiere al tema de la Iglesia del Carmen. Solicita información debido a querrela que interpondrían ante el municipio.

Siendo las 20:03 hrs., se levanta la Décima Séptima Sesión Ordinaria año 2017.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°25.-